

lla, calle Salado, número cincuenta y uno, segundo D, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2005 y de su inmediato precedente, así como la Propuesta de aplicación de Resultados e Informe, correspondientes a cada uno de dichos Ejercicios.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Información.—Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 7 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Fdo.: Manuel González Sánchez-Dalp.—37.560.

NUEVA CONSTRUCTORA GRANADINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

De conformidad con lo establecido en los artículos 165.º y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Nueva Constructora Granadina, Sociedad Anónima, celebrada el día 31 de mayo de 2006, acordó por unanimidad, reducir el capital social de dicha sociedad en la cantidad de 445,33 euros, que se constituirá en reserva indisponible, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de 3,00506 euros a 3 euros; las acciones de 6,010121 euros a 6 euros y las acciones de 60,101211 euros a 60 euros, con la finalidad exclusiva de suprimir decimales y facilitar la operatividad sobre dichas acciones, el plazo de reducción es el de quince días, a partir de este anuncio.

Como consecuencia de la reducción se ha modificado el artículo 6.º de los Estatutos sociales, quedando el capital social fijado en la cifra de 204.000 euros.

Granada, 7 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Calixto Herrera Puga.—36.797.

NUEVA DESMOTADORA SEVILLANA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar el día 7 de julio de 2006, en primera convocatoria y el día 8 de julio de 2006 en segunda, a las doce horas, en Las Cabezas de San Juan, Ctra. de la Estación km 3,5 con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados.

Segundo.—Ruego y Preguntas.

Las Cabezas de San Juan, 31 de mayo de 2006.—La Administradora, Julieta Hernández Cano.—36.018.

OFTALMOLOGÍA, S. A.

(En liquidación)

La Comisión Liquidadora de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Despacho, sito en Madrid, calle Carranza, número 16-1.º derecha, el día 29 de junio de 2005, a las quince treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del estado de cuentas anual de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Comisión Liquidadora.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores accionistas en orden a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, las aclaraciones o informes que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Así mismo, a partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, a 9 de junio de 2006.—El Presidente de la Comisión Liquidadora. Don José M.ª Aguilar Ortiz.—37.539.

ONDEGIN VEINTIUNO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Bilbao,

Hago saber, que en los autos 474/05, ejecución 194/05, seguida en el Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao, por cantidad, a instancias de José Luis Ruiz Fernández, se ha dictado auto de fecha 9 de febrero de 2006, en cuya parte dispositiva dice como sigue: «a los efectos de los presentes autos, y para el pago de 1.268,40 euros de principal, se declara insolvente, por ahora al deudor Ondegin Veintiuno, Sociedad Limitada.»

Bilbao, 8 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial, Helena Barandiaran García.—36.119.

OPERADOR TURÍSTICO DE RECEPTIVO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en los salones de Caja Círculo, sitios en Burgos, sala del paseo del Espolón, número 32, el 13 de julio de 2006, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Elección de Consejeros y renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Se recuerda así mismo a los accionistas la existencia de derecho de información (artículos 48.d y 112 Ley de Sociedades Anónimas), y derecho a solicitar complemento de convocatoria (artículo 97.3 Ley de Sociedades

Anónimas), en ambos casos en la forma y con las condiciones dispuestas en dichos preceptos.

Burgos, 24 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Hernando Alonso.—37.631.

OUTOKUMPU COPPER ROLLED PRODUCTS, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el Accionista único de «Outokumpu Copper Rolled Products, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal», en liquidación, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad decidió la disolución y liquidación de la Sociedad en fecha 10 de mayo de 2006, aprobando el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
Cuenta a cobrar del Accionista único ...	15.025,30
Total Activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Total Pasivo	60.101,21

Madrid, 10 de mayo de 2006.—La Liquidadora única, Teresa Palomera Vicente.—36.793.

OUTOKUMPU COPPER WIRE, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el Accionista único de «Outokumpu Copper Wire, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal», en liquidación, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad decidió la disolución y liquidación de la Sociedad en fecha 10 de mayo de 2006, aprobando el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
Cuenta a cobrar del Accionista único ...	15.025,30
Total Activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Total Pasivo	60.101,21

Madrid, 10 de mayo de 2006.—La Liquidadora única, Teresa Palomera Vicente.—36.792.

OUTOMURO, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 10 de los Estatutos sociales de Outomuro, S. A., el Consejo de